

**MAT.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR MAYORES INGRESOS DE APOORTE MUNICIPAL
AÑO 2025.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02355/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado mediante D.F.L. N° 1 de 2006.
- 2.- La Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- 3.- Ley N° 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2025, estableciendo disposiciones y regulaciones específicas para su implementación.
- 4.- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara a Don Boris Acuña González como Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue, para el periodo 2024 - 2028.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2.764 de fecha 11 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto del departamento de salud año 2025.

CONSIDERANDO:

- 1.- La imperiosa necesidad de la buena marcha de la gestión edilicia y el cumplimiento con las directrices del Supremo Gobierno.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.252/2025 de fecha 30/10/2025.
- 2.- Acta de sesión extraordinaria N° 09 celebrado el 29 de octubre de 2025, que aprueba el acuerdo N° 134, de fecha 30 de octubre de 2025, por concepto de mayores ingresos provenientes del aporte municipal.
- 3.- Memorándum N° 077 de fecha 04/09/2025, enviado por la Encargada del Programa SNAC.
- 4.- Aporte municipal solicitado por el Director del Desam, para financiar turnos médicos en Serv. de urgencia Cesfam Lo Miranda.
- 4.- La necesidad de mantener los informes financieros de acuerdo a la normativa contable - presupuestaria.

DECRETO:

APRUÉBASE en todos sus términos la presente modificación presupuestaria, por incorporación de mayores ingresos provenientes de aporte municipal año 2025, según acuerdo del concejo municipal N° 134 de fecha 29/10/2025, por un monto de

total de \$15.420.000.-

MODIFICACION PPATARIA. POR MAYORES INGRESOS DE APOORTE MUNICIPAL AÑO 2025			
INGRESOS		AUMENTA	DISMINUYE
Cuenta	Denominación	M \$	M \$
05	C X C Transferencias corrientes	15.420.-	0.-
TOTAL INGRESOS		15.420.-	0.-
GASTOS		AUMENTA	DISMINUYE
Cuenta	Denominación	M \$	M \$
22 08	Servicios generales	3.645.-	0.-
22 11	Servicios profesionales	11.775.-	0.-
TOTAL GASTOS		15.420.-	0.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal


BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Memo N° 77 del SNAC	Digital	Ver		
Acuerdo N° 134	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02252/2025 Decreto alcaldicio	30/10/2025

BAG/FAC/JMS/PMO

DISTRIBUCIÓN:

PATRICIA MARTINEZ OÑATE - FINANZAS DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD
EUFEMIA DEL CARMEN DÍAZ ORELLANA - FINANZAS DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD

CRISTOFER MATIAS ARREDONDO ONELL - FINANZAS DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21375599&hash=072a2>